



# ÍNDICE

Año II - NÚM. 5  
Enero - 2007

Plan de Modernización del SAE: Inauguración de las oficinas de Benalmádena y Gamarra .....	pág.4-5
Centro de Formación para el Empleo Rafael Salinas .....	pág.6-7
Fomento del Empleo. Entrega de resoluciones de nuevas Escuelas Taller y Talleres de Empleo .....	pág 8-9
Formación para el Empleo. Cursos con Compromiso de Contratación .....	pág.10
Francisco Oliva, director de las Escuelas de Hostelería de La Cónsula y La Fonda .....	pág.11
Encuentro de Empleo y Discapacidad .....	pág.12
Equal Eurorromí. Una apuesta por la integración de la mujer gitana .....	pág.13
El presidente de la Junta inaugura oficialmente el CIO de Mijas .....	pág.14-15
Plan Más Autónomos .....	pág.16-17
Identificación de Iniciativas Generadoras de Empleo .....	pág.18-19
Evolución del Mercado de Trabajo en Málaga (1981-2006) ...	pág.20-21
Reforma Laboral .....	pág. 22-23
Paemsa .....	pág. 24-25
Datos municipales .....	desplegable

EDITA: DELEGACIÓN EN MÁLAGA DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
Depósito Legal: MA-882-2006.



PAPA EL EMPLEO  
HERRAMIENTAS



## Plan de modernización del SAE: inauguración de las oficinas de Benalmádena y Gamarra

1,67 MILLONES EN MEJORAS

La Consejería de Empleo ha invertido 1,67 millones de euros en mejorar la red de oficinas de Málaga durante los dos últimos años, coincidiendo con el traspaso de competencias de las políticas activas de empleo a la Junta de Andalucía. En las 21 oficinas SAE de la provincia se han realizado obras en las estructuras de los edificios, se les ha dotado de nuevo equipamiento informático y de red y se ha procedido a la señalización de los distintos servicios.



El director provincial del Instituto de Empleo, Fernando Munillo atiende las explicaciones del delegado de Empleo, Juan Carlos Lomeña, en la inauguración de la oficina SAE de Benalmádena.

### FICHA TÉCNICA

#### OFICINA SAE DE BENALMÁDENA

• Inversión y mejoras realizadas:

----- 215.016,52 €

• Renovación de mobiliario:

----- 38.161,80 €

TOTAL: **253.178,32 €**

**Dimensiones de la oficina:**

317,42m<sup>2</sup> de superficie construida

285,32m<sup>2</sup> de superficie útil.

La actuación en esta oficina ha permitido duplicar la superficie.



El consejero de Empleo, Antonio Fernández, acompañado por autoridades de la Junta de Andalucía y de la Delegación de Empleo en Málaga en la reapertura de la oficina SAE de Gamarra.

El consejero de Empleo, Antonio Fernández, inauguró en Málaga la nueva oficina del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) ubicada en el barrio de Gamarra, un inmueble que ha requerido una inversión de 506.121 euros y que supondrá uno de los mayores centros de atención de la Consejería en la capital.

Esta nueva oficina, localizada en la calle Capitán Marcos García, ha requerido renovación de mobiliario y obras de reparación del edificio. En ella trabajan 32 técnicos del SAE y se estima que atenderán a unos 9.000 desempleados.



## Centro de Formación para el Empleo **RAFAEL SALINAS**



La secretaria provincial del PSOE, Marisa Bustinduy, y su homólogo de UGT, Manuel Ferrer, presidieron, junto con el delegado de Empleo, Juan Carlos Lomeña, el acto de cambio de nombre del Centro de Formación.

### Rafael Luis Salinas (Málaga, 1850-1916)

La vida de Rafael Salinas está estrechamente ligada al movimiento obrero y la defensa de las libertades y de los más desfavorecidos. Nació en el seno de una familia humilde, y esta circunstancia le dejó sin niñez a los 12 años cuando empezó a trabajar como aprendiz de tonelero con su padre. El contacto estrecho con las injusticias que se producían en los centros de trabajo de la Málaga del siglo XIX forja un sentimiento revolucionario en el muchacho que conoció la emigración, el destierro y la encarcelación por fomentar un sentimiento de compañerismo y lucha obrera para que desapareciera la explotación del hombre por el hombre.

La fortaleza de sus convicciones sirve para que su voluntad no se amedrente ante las adversidades que le tocó vivir, y poco a poco va reco-

giendo sus frutos al conseguir la unidad de los gremios en las sociedades de resistencia que en 1893 dieron lugar a la Federación Obrera, origen de la UGT en Málaga. También constituyó el Ateneo Obrero para fomentar la conciencia y la cultura obrera, y de ahí surgieron las primeras agrupaciones socialistas de la provincia. Poco antes de morir fue concejal en el Ayuntamiento de Málaga y defendió con más ahínco los derechos de los más desfavorecidos, proporcionándoles ante todo, mejoras sanitarias y alimentos. El 21 de junio de 2006, coincidiendo con el aniversario de su nacimiento, la Consejería de Empleo toma su nombre para el Centro de Formación para el Empleo de Málaga para destacar los valores de solidaridad, entrega y justicia social.

### OFERTA FORMATIVA PARA 2007

Solador-alicatador,  
Empleado de oficina,  
Ebanista,  
Jardinero,  
Higienista Dental,  
Protésico Dental,  
Inglés,  
Auxiliar Técnico Topografía,

Técnico Auxiliar de Diseño Gráfico,  
Programador y Retoque Digital,  
Francés y Alemán de Atención al Público,  
Formador Ocupacional,  
Administrativo de Personal,  
Técnico de Sistemas Microinformáticos,  
Electricista de Mantenimiento,  
Electricista de Edificios,

Electricista Industrial,  
Fontanero,  
Mecánico,  
Diseño web,  
Albañil,  
Aplicaciones Informáticas de Gestión,  
Chapista y Pintor de Vehículos,  
y Técnico en Sistemas de Energía Solar.

Alumnas de Protésico Dental, en una de sus clases.



### DATOS HISTÓRICOS DESDE SUS INICIOS EN 1988

Alumnado formado: 9.000

Inserción Laboral: 71%

Especialidades impartidas: 62

#### Talleres:

Solador alicatador, Idiomas, Soldadura, Administrativo, Fontanería, Chapa y pintura del automóvil, Ebanistería, Jardinería, Electrónica, Protésico Dental, Informática, Metodología didáctica.

## Entrega de resoluciones de nuevas Escuelas Taller y Talleres de Empleo

### Escuelas Taller

- Son programas destinados a desempleados jóvenes menores de 25 años.
- Tienen un periodo de duración de veinticuatro meses.
- Disponen de una etapa formativa de seis meses de duración, en la que se les asigna una beca de 6.01€ por día lectivo de asistencia
- El resto de periodo (etapa de alternancia) perciben el 75% del SMI
- La inversión media por demandante/año alcanza los 11.317 €.

### Talleres de Empleo

- Son programas destinados a desempleados mayores de 25 años.
- Tienen un periodo de duración de doce meses. (Seis meses de carácter formativo y el resto de alternancia con trabajo en prácticas)
- Durante todo el periodo perciben el 150% del SMI
- El coste medio estimado por demandante/año se sitúa en los 18.655,32€.



Acto de entrega de resoluciones de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, en la Delegación del Gobierno.

### NOVEDADES

Las entidades promotoras se comprometen a insertar un mínimo del 30% del alumnado.

Se prevé la reserva de un cupo del 5% de plazas para aquellas personas que presenten una discapacidad mayor o igual al 33%.

El 50% de la oferta se destina a mujeres

## Nuevos proyectos

	Número de proyectos	39
	Beneficiarios	1.133
	Inversión	23.829.745,68 €

### ESCUELAS TALLER

Número de proyectos	20
Beneficiarios	677
Inversión	15.322.919,76 €

La Cantina IV (F. de Piedra)  
 Integra I (R. de la Victoria)  
 La Farola (Algarrobo)  
 S. de las Nieves (Mdad SN)  
 Los Arroyos (Arriate)  
 Canit IV (Cañete La Real)  
 Río de la Villa (Coín)  
 S. Nieves II (Mdad SN)  
 Centro Básico de Acogida para personas mayores (Málaga)  
 La Cónsula (Málaga)  
 San Miguel (Málaga)  
 Campanillas-Churriana (Málaga)  
 Jardín Botánico UMA (Málaga)  
 Aspromanis (Málaga)  
 Dinamización de Serv. (Málaga)  
 Proyecto Océano (Málaga)  
 El Hospitalillo (Marbella)  
 Cortijo Dña Ermita (Mijas)  
 Centro Formación e Inserción Profesional (Nerja)  
 Aloe-Vera II (Vélez-Málaga)

### TALLERES DE EMPLEO

Número de proyectos	19
Beneficiarios	456
Inversión	8.506.825,92 €

Capellanía (Almargen)  
 El Dolmen (Montecorto)  
 Santi Petri I (Almargen)  
 Ruta de los murales y paisajes de Sayalonga (Sayalonga)  
 Con Son y con Sol (Benamocarra)  
 Mirador de Sierra Tejeda (Sedella)  
 El Centro (Sierra de Yeguas)  
 Cárcamo III (M Alta Axarquía)  
 Los Villares (Vva del Trabco)  
 Karthima (Cártama)  
 Yunquera (Yunquera)  
 La Cobia (Coín)  
 Maxmullar (Comares)  
 A la grupa (Fuengirola)  
 Santillán III (Humilladero)  
 Inz-Almaraz (Jimera de Líbar)  
 El Zagal (Macharaviaya)  
 Mujeres para la Salud geriátrica II (Málaga)  
 Pangea (Málaga)



## Cursos con Compromiso de Contratación

La Consejería de Empleo ha triplicado la inversión en cursos provinciales con Compromiso de Contratación en Málaga, al haber destinado un total de 6.220.046,58 € para poner en marcha 160 ciclos formativos de este programa, frente a los 47 cursos del año pasado, en los que se destinaron 2.184.878€.

En [www.juntadeandalucia.es/empleo/pubcurfpo](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/pubcurfpo) se renueva quincenalmente la información de los cursos de FPO.

La oferta de este año comprende entre otros, los siguientes ciclos formativos :

- Carpintero de ribera
- Protésico dental
- Peluquero
- Cocinero
- Administrativo comercial
- Empleado de oficina
- Programador
- Carnicero
- Técnico de Sistemas
- Secretario
- Auxiliar de biblioteca
- Diseño y serigrafía textil
- Técnico de Audiovisuales
- Técnico de Buceo
- Frigorista
- Auxiliar de Enfermería Geriátrica

“ Un total de 1.338 demandantes de empleo que realicen esta modalidad de cursos de FPO firmarán un contrato de trabajo al finalizar la formación por un periodo mínimo de seis meses. ”

información sobre los cursos  
[www.juntadeandalucia.es/empleo/pubcurfpo](http://www.juntadeandalucia.es/empleo/pubcurfpo)



## Francisco Oliva, director de las Escuelas de Hostelería de La Cónsula y La Fonda

Francisco Oliva García, que propició la creación de las Escuelas de Hostelería de Málaga y Benalmádena en su etapa de consejero de Trabajo, ha tomado las riendas de estos dos centros de Formación de la Consejería de Empleo para ocupar la vacante que dejó en la dirección Rafael De la Fuente Milanés tras su jubilación.



Fotografía de Familia de la última promoción de alumnos de La Cónsula.

Trayectoria  
Político-Funcionarial de  
Francisco Oliva García

### Carrera Funcionarial

- Técnico Superior del I.N.E.M. Grupo A
- Sustituto del Abogado del Estado en materia de desempleo
- Cooperante del Gobierno Español en Perú
- Director provincial del Fondo de Garantía Salarial
- Sustituto del Abogado del Estado en defensa del FOGASA
- Jefe de Servicio de Justicia de la delegación del Gobierno
- Jefe de Servicio de Economía en la delegación de Agricultura
- Director del Centro de investigación y formación agraria de Campanillas
- Director-gerente de las escuelas de Hostelería de Málaga y Benalmádena

### Cargos políticos

- Secretario General de la Consejería de Interior de la Junta de Andalucía (1978)
- Primer Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Málaga (1979)
- Diputado en Cortes (1982)
- Diputado al Parlamento Europeo (1986)
- Consejero de Trabajo de la Junta de Andalucía (1990)
- Diputado al Parlamento Andaluz (1994)
- Candidato del PSOE a la Alcaldía de Málaga (1999)
- Concejal del Ayuntamiento de Málaga y portavoz del PSOE.



## Encuentro de “ Empleo y Discapacidad: sumando más esfuerzos” Faisem, FAMF, FAAS, FEAPS, ADIPA



### DESTACADOS

\*Los miembros de este colectivo presentan unos índices de ocupación del 23,9% en el conjunto de su población activa.

\*Se insta a las personas con discapacidad a que demanden activamente empleo para que se pueda dar cumplimiento a la normativa que obliga a las empresas de más de 50 trabajadores a contar con un 2% de discapacitados en su plantilla, porcentaje que se eleva al 5% en el caso de la Administración Pública.

\*La Consejería de Empleo ha invertido 6.193.091€ en subvencionar 55 Centros Especiales de Empleo, en los que trabajan 1.260 personas con diferentes grados de discapacidad, en la puesta en marcha diferentes programas de Formación, Acompañamiento e Inserción de los que se han beneficiado otras 2.267 discapacitados, y para contratar a otras 93 personas que han servido de apoyo al colectivo.

El delegado de Empleo, Juan Carlos Lomeña, y la secretaria del SAE, Carmen López, conversan con representantes de asociaciones de discapacitados en un receso del encuentro.

## Equal Eurorromí, para la inserción de la mujer gitana



Los delegados de Empleo e Igualdad, con las beneficiarias del Equal Eurorromí en Málaga.



Jornada interprovincial de convivencia, en Alhaurín de la Torre.

Un grupo de mujeres gitanas de Alhaurín de la Torre son las beneficiarias de Eurorromí, proyecto europeo destinado a la inserción laboral de las integrantes de este colectivo. Las Consejerías de Empleo y para la Igualdad y Bienestar Social promueven este proyecto que cuenta con una inversión superior a 1,3 millones de euros, financiados al 75% por el Fondo Social Europeo y el 25% restante por la Junta de Andalucía y por entidades sociales. Las usuarias están participando en un curso de creación y gestión de empresas para poder desarrollar los proyectos empresariales sugeridos por ellas mismas, tales como una cooperativa de ocio y tiempo libre, una empresa de cuidados de personas dependientes y/o mercadillos temáticos.

El programa trabaja de forma directa e individualizada con unas 140 mujeres gitanas en toda Andalucía. En cuanto a las zonas de actuación y las especialidades formativas que se van a desarrollar por provincias: en Jerez (Cádiz) se impartirá el curso ‘Rutas temáticas del flamenco’, en Córdoba, uno de ‘Moda y estilismo con sello romí’, en Sevilla la formación versará sobre ‘La repostería de la mujer gitana’, y en Granada se prevé la creación del ‘Museo histórico de la mujer gitana’. En Almería se dará un curso sobre ‘Hostelería y sector servicios’, en Huelva sobre ‘Empresa multiservicio y cooperativa de venta ambulante’, y finalmente en Jaén sobre ‘El sector audiovisual’.



## El Presidente de la Junta inaugura oficialmente el Centro Andaluz de Formación Integral de las Industrias del Ocio

# CIO



El presidente y el consejero posan con el resto de autoridades y alumnos del CIO.



El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, firma en el Libro de Honor del CIO

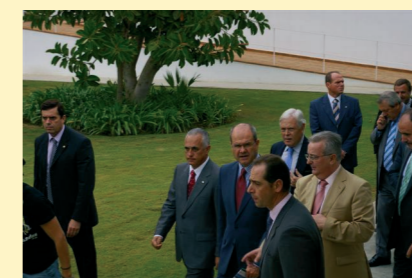
\*El programa formativo del CIO cuenta con masters en alta especialización en dirección de empresas turísticas y 89 especialidades .

\*La puesta en marcha del centro responde al compromiso electoral del presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, de crear en la Costa del Sol un referente andaluz de la formación en el sector turístico y de las industrias del ocio.



\*Las previsiones de la Consejería de Empleo apuntan a que 2.541 demandantes de empleo se formarán en estas especialidades en el primer año de funcionamiento.

De izquierda a derecha y de arriba a abajo:



1. Manuel Chaves felicita a los responsables del Centro.
2. El presidente de la Junta, Manuel Chaves, y el consejero de Empleo, Antonio Fernández, posan con las autoridades implicadas en la puesta en marcha del CIO y con representantes de la empresa concesionaria, tras la inauguración oficial del centro.
3. El consejero de Empleo, Antonio Fernández, saluda a la directora del centro, Mariola Ustaran, en presencia del Director General de Formación, Juan Manuel Fuentes.
4. Personalidades acompañan al presidente en su recorrido por el centro de formación



## Plan Más Autónomos

El Plan Más Autónomos se presenta como una fuerte apuesta del Gobierno andaluz para dar un empuje al trabajador por cuenta propia. Prevé el fomento del empleo a través del autoempleo, consolidar a quienes ya ejercen una actividad económica y potenciar el conocimiento del trabajo autónomo, propiciando el asociacionismo y apoyando a las organizaciones que representan a estos trabajadores. El desarrollo de esta medida está respaldado presupuestariamente por más de 67 millones de euros anuales, de los que se van a beneficiar más de 50.000 profesionales en Andalucía, según las previsiones de la Consejería de Empleo. Los colectivos preferentes; las mujeres, los jóvenes, las personas con especiales dificultades para el acceso al mercado laboral y los territorios incluidos en las ATIPES.



PLAN MÁS  
AUTÓNOMOS

### Más FORMACIÓN:

Cualificación profesional  
\*Subvenciones del 100% para la formación específica para el autoempleo, principalmente, la FPO y la gerencial y la formación continua para el trabajador autónomo

### Más IGUALDAD:

Apoyo a la trabajadora autónoma y a la conciliación laboral y familiar  
\*Andalucía es pionera en la concesión de una ayuda de 3.000€ a las autónomas para la contratación de una persona que les sustituya en el puesto de trabajo durante 16 semanas por baja de maternidad, acogimiento preadoptivo o adopción.  
\*Proyectos o acciones que ayuden a conciliar la vida familiar y laboral de los autónomos.

### Más ESTABILIDAD:

Consolidación de la actividad económica del trabajador autónomo.  
\*Aumento de las ayudas a la contratación indefinida o a la transformación de contratos en indefinidos de 4.200 a 5.000€.  
\*Acceso a préstamos y microcréditos de las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía.

### Más CALIDAD:

Servicio Coordinado de Atención al Autónomo  
\*El Servicio Andaluz de Empleo establece un programa de orientación y seguimiento de las diferentes fases del proyecto que se prestará a través de las 114 Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico (UTEDLT) que hay en Andalucía

### Más PROTAGONISMO:

Potenciando el conocimiento del trabajo de los autónomos y reforzando su participación a través del:  
\*Apoyo a las organizaciones que les representen  
\*Apoyo para análisis, conocimiento y difusión del autoempleo.  
\*Apoyo al fomento y creación de canales de colaboración entre trabajadores autónomos  
\*Premio anual a los trabajadores autónomos de Andalucía

### Más FACILIDADES:

Apoyo a la contratación de servicios externos de asesoramiento  
\*Hasta un máximo de doce meses con una cuantía límite de 4.000€.

### Más AGILIDAD:

Tique del autónomo  
\*Aumento de los incentivos de 6.000 a 9.000€ para emprender un negocio  
\*Cuando la Consejería de Empleo aprueba el Plan de Viabilidad del proyecto, emite el tique de autónomo que le permitirá cobrar la ayuda en la entidad colaboradora.

### Más FUTURO:

Impulso a los Nuevos Yacimientos de Empleo  
\*La Consejería de Empleo cofinanciará hasta un 80% de los proyectos que presenten las Corporaciones locales y que supongan una dinamización del tejido productivo, una potenciación de los recursos endógenos y una respuesta a las necesidades del territorio

### Más SEGURIDAD:

Promoción de la cultura preventiva  
\*Acciones formativas y de concienciación ante los accidentes de trabajo  
\*Asesoramiento y asistencia técnica  
\*Ayudas económicas  
\*Portal informático específico en Prevención de Riesgos Laborales.

## El Trabajo Autónomo

RETA	DIC 99	DIC 06	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	%
Málaga	66.422	95.992	29.570	45%
Andalucía	344.384	456.262	111.878	32%
España	2.528.340	3.052.886	524.546	21%

DIC 06	RETA	AFILIADOS TOTALES	% AUTÓNOMOS RESPECTO TOTAL
Málaga	95.992	583.420	16,45%
Andalucía	456.262	3.052.160	14,95%
España	3.052.886	18.770.259	16,26%

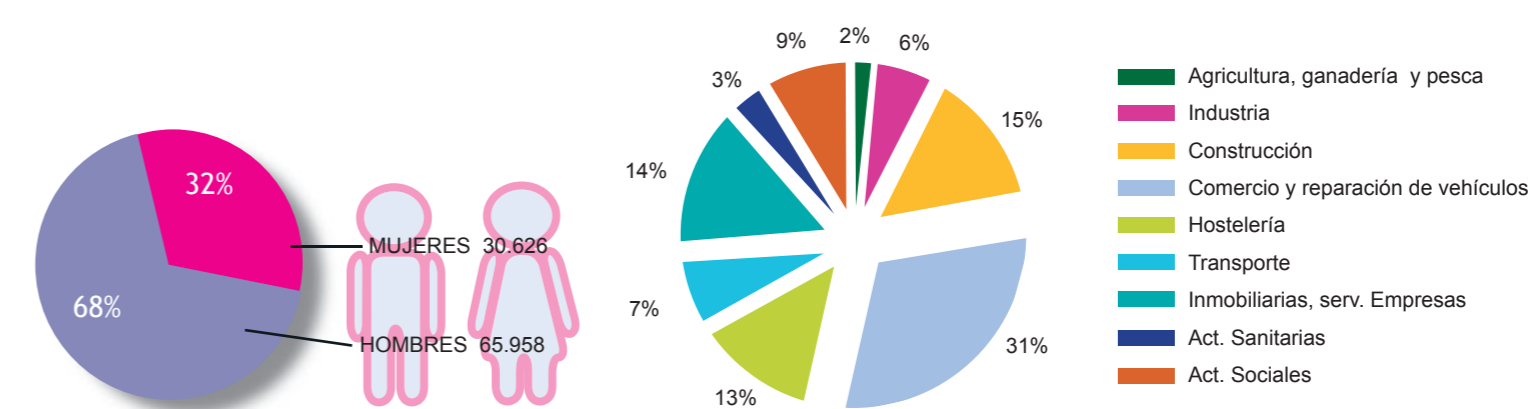
RETA: Régimen Especial de Trabajadores Autónomos

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría de la Seguridad Social

## CONCLUSIONES

- Aportan más del 17% del PIB Andaluz
- Suponen el 15% de los afiliados a la Seguridad Social en Andalucía y del 16,45% en Málaga
- En los últimos 7 años, el incremento del número de autónomos ha sido del 32% en Andalucía y del 45% en Málaga.
- Andalucía es la Comunidad Autónoma con mayor crecimiento anual, 11 puntos superior a la media de España

DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA. SEPTIEMBRE 2006





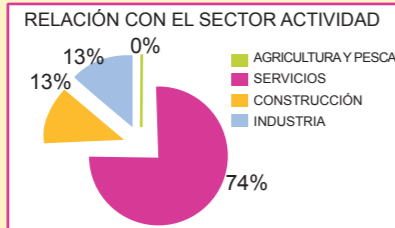
# Banco de Ideas de Proyectos de Empleo

## INICIATIVAS AUTÓNOMOS-EMPRENDEDORES

### INICIATIVAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO

#### JUSTIFICACIÓN PARA SU PUESTA EN MARCHA EN EL TERRITORIO

- Existe demanda del servicio en el territorio.
- Mejoran los servicios existentes.
- No existe ninguna iniciativa similar.

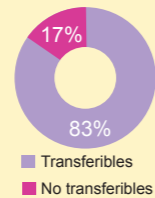


\* las casillas con un 0% no implican necesariamente que no exista ninguna iniciativa, sino que no se ha cumplimentado el campo de la ficha

#### TRANSFERIBILIDAD A OTROS TERRITORIOS

Razones que se argumentan para justificar la transferibilidad:

- 1.No requiere una importante inversión inicial económica ni formativa.
- 2.Cuentan con el apoyo permanente de la Administración Pública, principalmente en cuanto a la formación necesaria para llevarla a cabo.
- 3.Otro factor que justifica la exportación de iniciativas se relaciona con los Nuevos Yacimientos de Empleo. Se trata, en la mayoría de los casos, de iniciativas que cubren necesidades genéricas y comunes como servicios a las personas, actividades relacionadas con el uso de nuevas energías y recursos alternativos y el turismo rural...



#### ADECUACIÓN AL TERRITORIO

- **Debilidades más comunes** : La saturación futura del producto, la necesidad de elevados ingresos iniciales para implementar la iniciativa, la competencia desleal, el intrusismo, la dependencia del exterior respecto a las materias primas, el precio del alquiler de locales, la fuerte competencia, dificultad para acceder a la financiación, escasa experiencia en el sector y la falta de profesionales cualificados.
- **Amenazas más comunes**: la competencia de otras empresas, el intrusismo; la economía sumergida, la saturación del mercado, dependencia de factores variables.
- **Fortalezas más comunes**: la motivación del emprendedor, la experiencia de la persona encargada; el convencimiento de los promotores, son iniciativas novedosas y atractivas y el apoyo de las instituciones y organismos públicos.
- **Oportunidades más comunes**: Atención a necesidades no cubiertas, nuevos yacimientos de empleo, demanda creciente, elevados clientes potenciales.

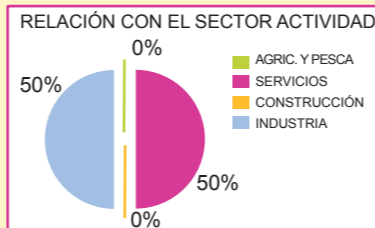
#### COLABORACIÓN INSTITUCIONAL



### INICIATIVAS QUE NO SE ESTÁN DESARROLLANDO

#### JUSTIFICACIÓN PARA SU PUESTA EN MARCHA EN EL TERRITORIO

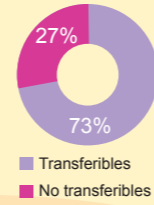
- Inexistencia de la actividad, con demanda no cubierta.
- Falta de iniciativas a consecuencia de la escasez de profesionales cualificados y /o especializados en dicha actividad.
- Se trata de iniciativas pertenecientes a un sector en constante auge y progresión.
- Fomentaría el empleo de colectivos con especiales dificultades de inserción.
- Aprovecharía los recursos propios del territorio.



\* las casillas con un 0% no implican necesariamente que no exista ninguna iniciativa, sino que no se ha cumplimentado el campo de la ficha

#### TRANSFERIBILIDAD A OTROS TERRITORIOS

Se considera que estas ideas pueden ser transferidas a otros territorios de la geografía andaluza por razones como la existencia de demanda creciente del mercado no cubierta hasta el momento. Más concretamente, existe una clara referencia a los Nuevos Yacimientos de Empleo dentro de las actividades de atención a las personas, a raíz de las nuevas necesidades asistenciales y de cuidado que se generan por los cambios sociales que afectan principalmente a las estructuras de las familias tradicionales.



#### ADECUACIÓN AL TERRITORIO

- **Debilidades más comunes** : la saturación futura del producto en el mercado, la obtención de la financiación necesaria para iniciar la iniciativa, la competencia, la falta de profesionales cualificados, la dificultad de crearse un espacio propio en el mercado local, la escasa experiencia de los promotores en algunas iniciativas, falta de experiencia en gestión empresarial, necesidad de llevar a cabo una fuerte campaña publicitaria, la rigidez legislativa para constituir determinadas empresas.
- **Amenazas más comunes**: competencia de otras empresas del mismo sector, crearse un espacio dentro del mercado laboral, la obtención de la financiación necesaria y la escasez de profesionales cualificados.
- **Fortalezas más comunes**: la creciente demanda de algunos servicios, la aprobación de la ley de dependencia que regulará las empresas dedicadas a ello y que no existe competencia cuando se trata de iniciativas innovadoras o nuevos yacimientos de empleo.
- **Oportunidades más comunes**: La mayoría no contaría con competencias en el territorio, y por lo tanto, se tratan de mercados por explotar. También se destaca la importancia de contar con asistencia y el apoyo técnico de las administraciones y organismo públicos.

#### COLABORACIÓN INSTITUCIONAL



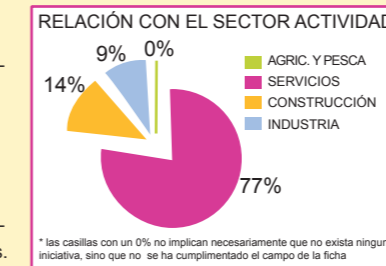
El Banco de Ideas es un proyecto impulsado conjuntamente por la Consejería de Empleo y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), consistente en la recogida y análisis de iniciativas generadoras de empleo, partiendo de la información y experiencia de las UTEDLT.

## INICIATIVAS PÚBLICAS-PRIVADAS

### INICIATIVAS QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO

#### JUSTIFICACIÓN PARA SU PUESTA EN MARCHA EN EL TERRITORIO

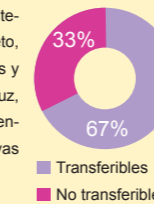
- Atiende a colectivos con especiales dificultades de inserción.
- Son iniciativas que revalorizan los recursos endógenos.
- Atiende a necesidades no cubiertas por el mercado ni la administración pública.
- Permite diversificar las actividades económicas de la zona y ampliar la oferta de servicios.
- Suponen una mayor riqueza económica del territorio.



\* las casillas con un 0% no implican necesariamente que no exista ninguna iniciativa, sino que no se ha cumplimentado el campo de la ficha

#### TRANSFERIBILIDAD A OTROS TERRITORIOS

Se considera que estas ideas de proyectos pueden ser transferidas a otros territorios porque si no se trata de iniciativas que dependen de un factor concreto, exclusivo o propio del territorio, el tipo de necesidades que cubren o los bienes y servicios que producen se pueden adaptar fácilmente a todo el territorio andaluz, ya que, todas las provincias presentan las mismas necesidades en cuanto a atención a las personas, inversión y el apoyo a las industrias basadas en las nuevas tecnologías, iniciativas relacionadas con el medioambiente, el reciclaje...



#### ADECUACIÓN AL TERRITORIO

- **Debilidades más comunes** : la saturación futura del producto en el mercado, la necesidad de ingresos para iniciar la empresa, la fuerte competencia, las dificultades para acceder a la financiación, que se trata de iniciativas novedosas que necesitan clientes nuevos, que se trata de productos desconocidos, la escasa experiencia en el sector y la falta de profesionales cualificados.
- **Amenazas más comunes**: la competencia de otras empresas, la economía sumergida, no obtener la financiación necesaria, la saturación del mercado y la falta de profesionales cualificados en determinadas actividades.
- **Fortalezas más comunes**: la experiencia y el conocimiento de la persona encargada de poner en marcha la iniciativa, su motivación e ímpetu, que no existe competencia, y el apoyo de las instituciones y organismos públicos.
- **Oportunidades más comunes**: el apoyo institucional y de la administración, la motivación de los promotores, el escaso coste inicial de algunas actividades, que se traten de servicios altamente demandados y que se tratan de iniciativas que se enmarcan en sectores en plena expansión y con elevados clientes potenciales.

#### COLABORACIÓN INSTITUCIONAL



### INICIATIVAS QUE NO SE ESTÁN DESARROLLANDO

#### JUSTIFICACIÓN PARA SU PUESTA EN MARCHA EN EL TERRITORIO

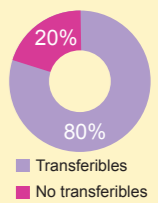
- Contribuyen al desarrollo local y a la creación de conocimiento: centros de investigación para la mejora de las actividades que ya se realizan en la zona.
- Revalorizan los recursos endógenos. En este sentido, destacan las iniciativas dentro del sector turístico
- Atiende a necesidades no cubiertas por el mercado ni la administración pública. Destacan las iniciativas dentro de los Nuevos Yacimientos de Empleo, principalmente las dedicadas a la atención a las personas.
- Fomentan la formación de profesionales cualificados.



\* las casillas con un 0% no implican necesariamente que no exista ninguna iniciativa, sino que no se ha cumplimentado el campo de la ficha

#### TRANSFERIBILIDAD A OTROS TERRITORIOS

Se considera que estas ideas de proyectos pueden ser transferidas a otros territorios porque atienden a necesidades generales y específicas comunes a todas las provincias, principalmente las iniciativas dedicadas a la formación, a los que ofrecen servicios a las personas y los que se basan en la investigación para la mejora de la competencia de las industrias locales.



#### ADECUACIÓN AL TERRITORIO

- **Debilidades más comunes** : la saturación futura del producto, los elevados costes de alquiler de naves o locales, la necesidad de ingresos para iniciar la empresa, la fuerte competencia, las dificultades para acceder a la financiación, la necesidad de realizar campañas publicitarias y que muchas de estas iniciativas dependen del papel que juega la administración pública.
- **Amenazas más comunes**: la competencia de otras empresas, no obtener la financiación necesaria, la falta de profesionales cualificados, la falta de conocimientos por parte de los promotores y sectores en plena expansión.
- **Fortalezas más comunes**: el apoyo de las instituciones y organismo públicos, que si consiguen implementarse se demostrará el elevado valor que tienen estas iniciativas, lo que generará un efecto llamada.
- **Oportunidades más comunes**: Se tratan de iniciativas que no cuentan con competencia alguna en el territorio.

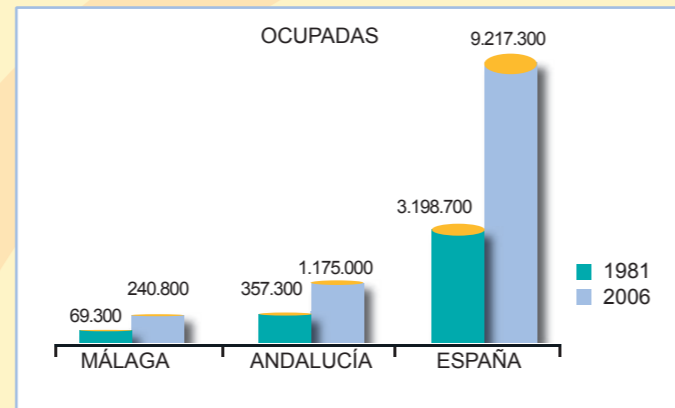
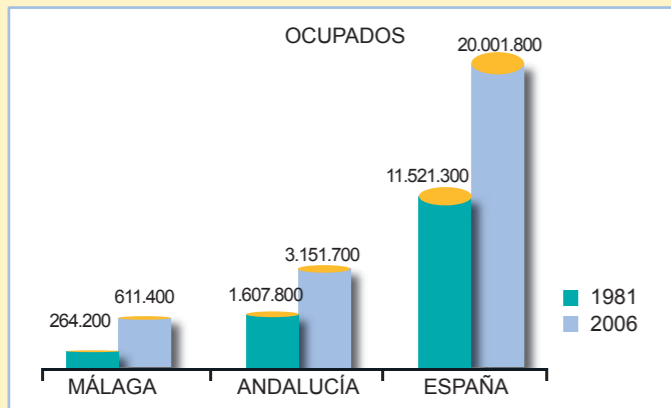
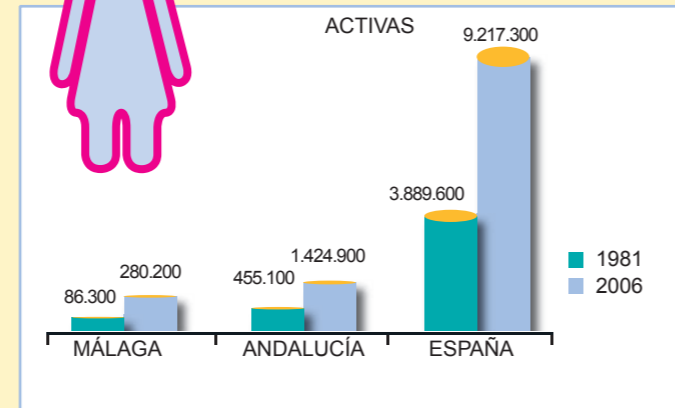
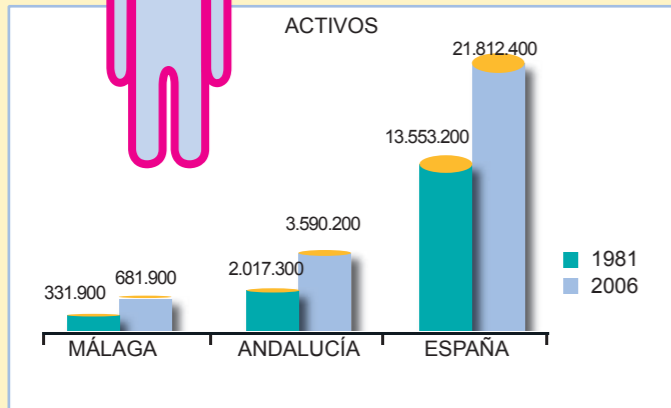
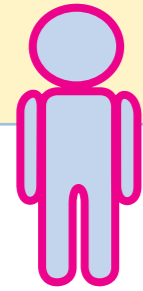
#### COLABORACIÓN INSTITUCIONAL



## MERCADO DE TRABAJO

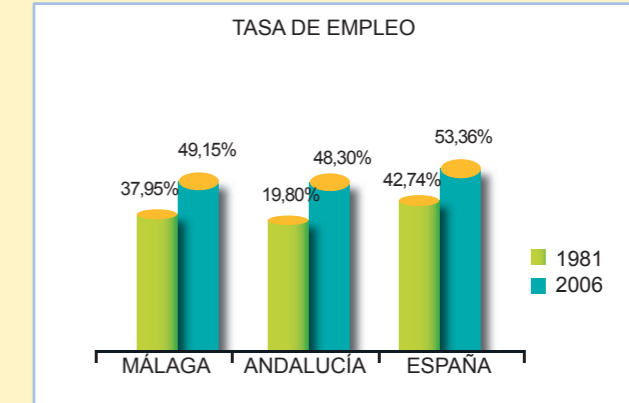
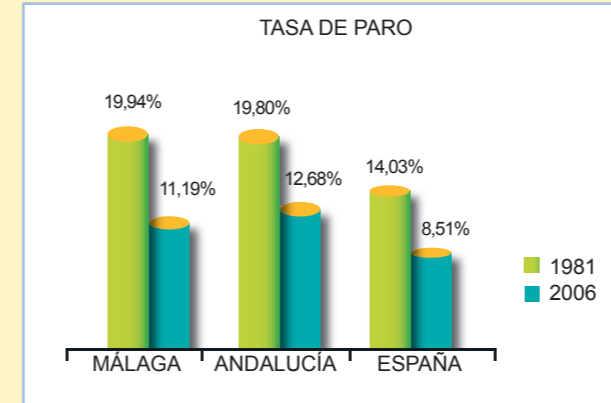
### Evolución del mercado de trabajo en Málaga en

La aprobación del Estatuto de Autonomía de Andalúz de 1981 se presentó como un punto de inflexión en el desarrollo socioeconómico y cultural de toda la Comunidad Autónoma. A lo largo de este periodo de vigencia, Málaga se va a consolidar como “el motor económico de Andalucía”



\* LOS ACTIVOS MIDEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS EN EDAD DE TRABAJAR EN EL MERCADO LABORAL

### el periodo de vigencia del Estatuto de Autonomía



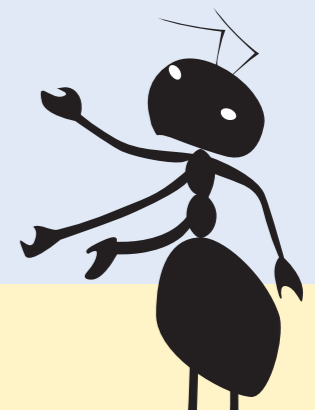
\*Incorporación mayoritaria de la mujer al mercado de trabajo. Se consolida una democratización en los centros de trabajo, que en muchos sectores de la producción se presentaban como coto exclusivo de la mano de obra masculina. Por tanto, en este periodo se alcanza una de las mayores reivindicaciones históricas del movimiento feminista, sindical y de los sectores más progresistas.

\*Se observa un incremento del 225% en la población activa femenina de la provincia y otro aumento, también tremendamente significativo, del 247% en la población ocupada femenina.

El descenso generalizado de hasta 8 puntos en la tasa de paro es otro de los puntos más destacados, desde el punto de vista de la evolución del mercado de trabajo malagueño en el periodo de vigencia del Estatuto de Autonomía, al pasar de un índice del 19,94% al 11,19% de los tiempos actuales.

El comportamiento de la tasa de paro por géneros se presenta muy optimista: En el caso de los hombres se registra una bajada de más de 12 puntos, al pasar del 20,02% al 8,17%, y respecto al colectivo de mujeres, también se ha registrado un descenso que va del 19,71% al 15,47%.

\*Incremento de la población ocupada malagueña de hasta un 131%. El tejido productivo de la provincia, asentado principalmente en la industria Turística, ha sido capaz de generar empleo y de absorber a toda esa nueva mano de obra que ha ido accediendo al mercado laboral, y que durante estos años también ha crecido un 105%.





## Reforma Laboral

La Reforma Laboral, fruto del acuerdo entre el Gobierno de la Nación y representantes de los sindicatos y la patronal, se presenta como uno de los pilares básicos para fomentar el crecimiento económico y duradero, con unas empresas competitivas, con un incremento de la productividad y mejoras de estabilidad en el empleo.

### BONIFICACIONES EN SUPUESTOS EXCEPCIONALES DE CONTRATACIÓN TEMPORAL

Colectivo:

- Personas con discapacidad.
- Víctimas de violencia de género o doméstica
- Personas en situación de exclusión social

Ayudas:

Entre 500 y 2.200€ durante la vigencia del contrato

### PLAN EXTRAORDINARIO PARA LA CONVERSIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN FIJO

Ayudas:

De 800 € durante 3 años

Para:

Conversiones de contratos temporales en indefinidos, incluidos los contratos formativos, de relevo y de sustitución por jubilación en todos los casos celebrados antes de 2006 y que la conversión se realice antes del 1 de enero de 2007.

### BONIFICACIONES A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA

Colectivos:

- Mujeres
- Mayores de 45 años
- Jóvenes de entre 16 a 30 años
- Parados con más de seis meses de duración
- Trabajadores en situación de exclusión social
- Personas con discapacidad
- Procedentes de enclaves laborales
- Conversiones de contratos en Formación
- Procedentes de contratos de Relevo
- Sustitución por Jubilación

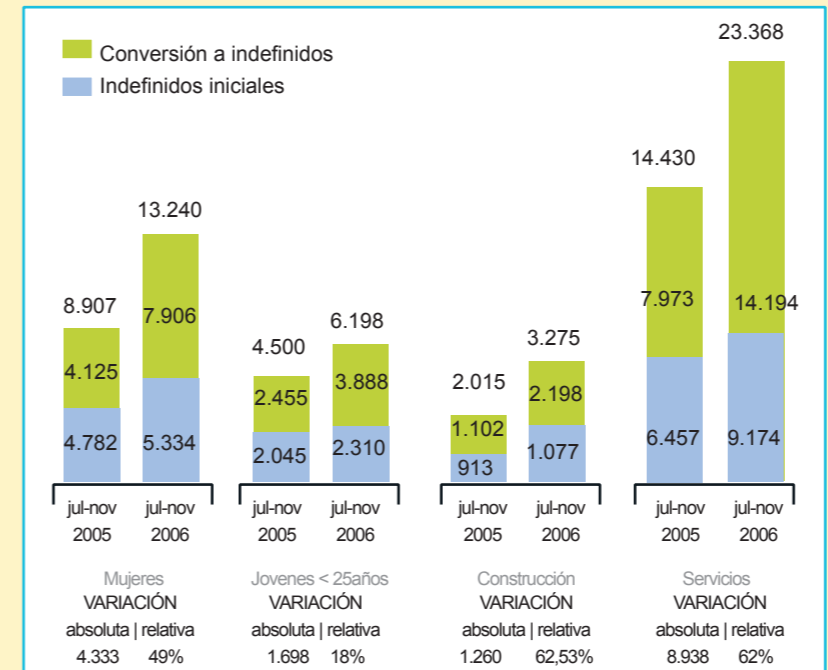
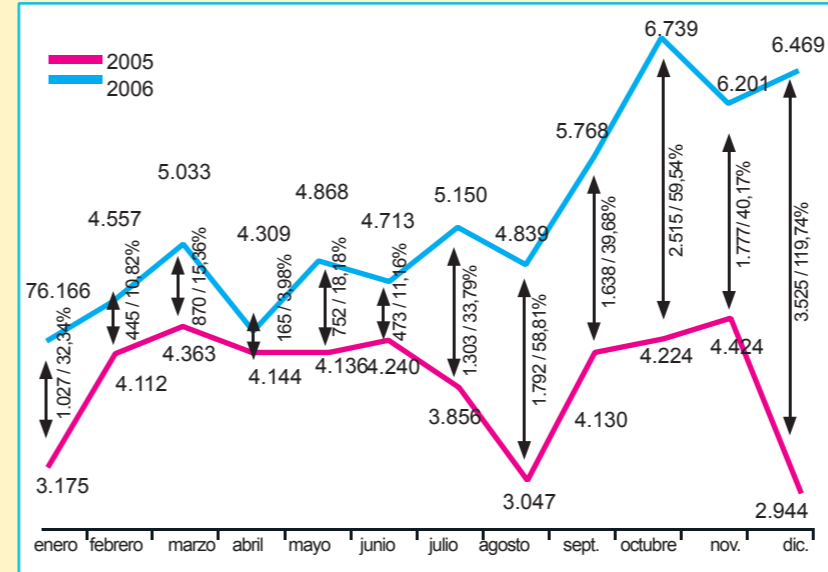
Ayudas

Entre 500 y 1.200€ durante cuatro años  
1.200 y 3.200 € durante toda la vigencia del contrato

### BONIFICACIONES PARA EL MANTENIMIENTO DEL CONTRATO INDEFINIDO

Subvención del 50% de aportación empresarial por contingencias comunes, salvo incapacidad temporal, incrementándose anualmente un 10% hasta un límite del 100% para los contratos de carácter indefinido de trabajadores de 60 o más años con antigüedad en la empresa de 5 o más años.  
1.200€ por un periodo de cuatro años para mujeres con contrato indefinido o temporal que se transforme en indefinido, que hayan sido suspendidos por maternidad y que se reincorporen a su puesto de trabajo.

## EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA EN MÁLAGA



## Encuentros informativos con empresarios en las oficinas SAE

Técnicos y agentes del Servicio Andaluz de Empleo (SAE) realizaron una campaña de información directa a los titulares de empresas sobre el contenido del Real Decreto Ley 5/2006 donde se recogen las medidas de la Reforma Laboral para que puedan tramitar las solicitudes de ayudas que se establecen en esta nueva normativa.



Los encuentros se desarrollaron a finales de 2006 en todas las áreas de influencia de las 21 oficinas SAE para poder llegar a todo el empresariado de la provincia.

Se establecieron 36 reuniones, a las que se invitó a más de medio millar de participantes después de haber hecho un sondeo telefónico muy exhaustivo entre miles de empresarios (no miembros de gestorías) a quienes se les preguntó por el grado de conocimiento de la Reforma Laboral, y si querían ampliar ese conocimiento para poder acceder a las ayudas que recoge.

## PAEMSA

El Plan Andaluz para Empresas con Siniestralidad Alta, Paemsa, es una iniciativa de la Consejería de Empleo que trata de mejorar las medidas de prevención de riesgos laborales en aquellas empresas en las que se haya producido un accidente mortal, hayan contabilizado más de un accidente grave, se hayan constatado incumplimientos en las medidas de prevención de riesgos y/o hayan registrado más de cuatro accidentes con baja y un índice de incidencia superior en un 150% a la media del sector.

Los técnicos del Centro de Prevención de Riesgos Laborales contactan con estas empresas y tras la correspondiente visita, se les informa de las deficiencias que se han detectado y se les otorga un plazo para solventarlos.

Este Plan no entraña una finalidad sancionadora, pero si transcurrido ese periodo no se han adoptado medidas correctoras, los técnicos del Centro de Prevención lo comunicarán a la Inspección de Trabajo, que podrá proponer sanciones que oscilan entre 30,05 y 601.012,10 €.



## Resultados de las 232 empresas malagueñas incluidas en el Paemsa

	SI	%	NO	%
¿Tiene evaluación de riesgos?	211	90,95	21	9,05
¿Concluye con un conjunto de medidas preventivas priorizadas?	176	75,86	56	24,14
¿Está implantado el Plan de Prevención?	106	45,69	126	54,31
¿Conocen todos los trabajadores el contenido del Plan?	73	31,47	159	68,53
¿Han recibido los miembros de la estructura la formación necesaria para desempeñar las funciones que el Plan les asigna?	70	30,17	162	69,83
¿Tiene un programa de actuaciones preventivas?	168	72,41	64	27,59
¿Se basa en la evaluación de riesgos?	171	73,71	61	26,29
¿Están especificadas las actuaciones?	151	65,09	81	34,91
¿Incluye formación e información de los trabajadores?	117	50,43	115	49,57
¿Incluye vigilancia de la salud?	93	40,09	139	59,91
¿Incluye medidas de seguimiento periódico de condiciones de trabajo?	58	25,00	174	75,00
¿Cada acción tiene su plazo y su responsable en la empresa?	63	27,16	169	72,84
¿Se ha cumplido las acciones cuyo plazo ha vencido?	58	25,00	174	75,00
¿Está elaborado el Plan de Prevención?	199	85,78	33	14,22
¿Incluye la formación básica de partida?	182	78,45	50	21,55
¿Incluye los procedimientos de gestión mínimos?	149	64,22	83	35,78
¿Incluye las responsabilidades en prevención de la empresa?	95	40,95	137	59,05
¿Incluye las instrucciones de trabajo necesarias?	99	42,67	133	57,33
¿Existe plan de emergencia y evacuación?	99	42,67	133	57,33



# ÍNDICE DE INCIDENCIA 2006

## NOTA

El Índice de incidencia o tasa de siniestralidad es una medida de la accidentalidad de la población ocupada.

Su fórmula es la siguiente:

Índice de Incidencia =  $n^\circ \text{ accidentes} \cdot 100 / n^\circ \text{ ocupados}$ .

Para obtener esta medida por municipios se han tomado los datos de ocupados del censo de 2001, publicados en el INE.

## Índice Incidencia 2006 ocupados



## Ocupados 2001 CENSO INE

47
236
308
187
211
107
143
39
57
275
1.348
222
426
149
210
619
185
292
600
820
93
224
1.505
953
372
1.185
33
24
855
177
564
447
471
765
1.278
990
29
959
319
14
210
270
928
741
59
506
123
3.435
59
1.617
135
3.686
269
78
635
1.058
119
898
40
650
69
19.819
373
6.068
1.196
416
2.529
134
936
29
525
975
34
5.888%
6.01%
6.05%
6.06%
6.18%
6.21%
6.30%
6.31%
6.43%
6.52%
6.55%
6.74%
7.34%
7.48%
7.53%
7.54%
7.61%
7.64%
7.73%
7.84%
8.30%
8.48%
8.53%
8.70%
8.72%
8.94%
9.01%
9.13%
9.26%
9.58%
9.76%
10.27%
11.68%
17.74%
18.40%
19.60%
30.28%

## Accidentes 2006

0
0
0
0
0
0
0
0
0
0
1
5
2
4
34
25
10
372
33
24
855
177
5
16
13
14
23
39
29
32
319
14
7
9
31
928
25
2
18
123
59
135
10
3
26
44
5
40
29
5
942
18
296
62
22
134
50
29
57
2
1.030
383
285
557
1.160
8
148
875
738
42
13
19
80
469
64
1.291
161
2.108
14.566
73
277
73
206
61
109
1.544
3.949
10
88
66
68
110
69
250
33

## Municipios

Alajate
Camillas de Albalade
Comares
Genaguacil
Iznate
Juzcar
Pujerra
Salares
Sedella
Jubrique
Benamocarra
Sayalonga
Benamargosa
Faraján
Ciitar
Toix
Carratraca
Moclinejo
Almáchar
Teba
Parauta
Totolan
Almogía
Competa
Canillas del Aceituno
Arriate
Aozaina
Borge (El)
Gaucín
Benaoján
Cuevas del Becerro
Va del Rosario
Va de Algaídas
Periana
Riogordo
Rincón Victoria
Vva de Tapia
Arenas
Igualeja
Cuevas de San Marcos
Casaronela
Cortijima
Istán
Torrox
Algarrobo
Aloja
Montejaque
Benadid
Frigiliana
Casabermeja
Benalauria
Ardales
Ciutat
Guaro
Jimera de Líbar
Veléz-Málaga
Alcaucín
Nerja
Vva del Trabuco
Cañete la Real
Archidona
Colmenar
Almargen
Cortés de la Frontera
Archez
Torremolinos
Alhaurín el Grande
Cártama
Alhaurín de la Torre
Fuengirola
Macharaviaya
Pízarra
Benalmádena
Benalmádena
Ronda
Monda
Benarrabá
Alfarnate
Sierra Yeguas
Coin
Ojén
Mijas
Alameda
Málaga
Yunquera
Vituela
Burgo (El)
Manilva
Humilladero
Campillos
Casares
Estepona
Marbella
Alpandeire
Mollina
Valle Abdalajis
Antequera
Benahavís
Fuente de Piedra
Cuevas Bajas
Algobín
Alfarnatejo